



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 22

13 ABR 2000

Por la cual se modifica el Calendario Académico de los Programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, Primer Semestre del año 2000, según lo preceptuado en las Resoluciones Nos. 48 del 09 de diciembre de 1999 y 13 del 21 de marzo de 2000.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 48 del 09 de diciembre de 1999, estableció el Calendario Académico para los programas adscritos al IDEAD, Primer Semestre Académico del año 2000.

Que el Comité Central del IDEAD, en su sesión No. 01 del 01 de febrero del año 2000, recomendó modificar el Calendario Académico para el primer semestre de 2000.

Que el Consejo Académico en su sesión No. 005 del 21 de marzo de 2000, previa recomendación del Comité Central del IDEAD, aprobó el Proyecto de modificación del Calendario para el Primer Semestre Académico de 2000, para los programas adscritos a dicho Instituto.

Que debido a que la actividad académica de la Universidad fue interrumpida del 21 de marzo al 07 de abril del año en curso, el Consejo Académico en sesión 008 del 11 de abril de 2000, determinó prorrogar en dos (2) semanas las fechas del calendario del primer semestre de 2000, para los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia, Sede Central.

Que por tal motivo es necesario modificar las fechas contempladas en la Resoluciones Nos. 048 del 24 noviembre de 1999, y 13 del 21 de marzo de 2000.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR las fechas del Calendario Académico para el primer semestre del 2000, en los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, Sede Central así:

Finalización Primer Semestre 8 de julio de 2000

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a 13 ABR 2000


OSMAN HIPÓLYTO ROA SARMIENTO
Presidente Consejo Académico


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.